



SG/FM/bvg

DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **25 de noviembre de 2019** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y el día 27 de noviembre de 2019, a la misma hora en segunda, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 18 de noviembre de 2019, en primera convocatoria y con carácter de ordinaria.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre Proyecto de Parcelación presentado por ENRIQUE RAMÓN BORJA S.L. de la finca situada en la Avda. de la Constitución 1 (16611/19).

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de cambio de uso presentada para transformación de un local sito en C/ Margaritas 2, local 3, en vivienda (32572/19).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de cambio de uso presentada para transformación de un local sito en C/ Margaritas 3, local 3, en vivienda (32577/19).

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de cambio de uso presentada para transformación de un local sito en C/ Veredillas 21, local 26, en vivienda (32574/19).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, solicitud de licencia de obras presentada para ejecución de piscina prefabricada descubierta en la vivienda sita en C/ Benjamín Palencia 15 (33005/19).

7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por CHEYJE S.L., para la transformación de un local a vivienda sito en C/ Morata de Tajuña 4, bajo (30110/19).

8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación presentada por GOLLES S.A para 7 viviendas unifamiliares, garajes y 5 piscinas, situada en calle Mariano Benlliure 23, 25, 27 y 29 y calle Juan Valdés 43, 45 y 47(31630/19).

9º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda a la Junta de Gobierno Local proponiendo aprobar la relación de facturas F/2019/305 por importe total de 1.840.236,54 €.

10º.- Moción de la Concejala de Patrimonio y Movilidad a la Junta de Gobierno Local sobre prórroga de contrato suscrito con la Escuela Infantil Los Almendros, S.L en la calle Mejorada, 17.

11º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración a la Junta de Gobierno Local relativa a la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y Cruz Roja Española (Corredor del Henares Sur), para la gestión del albergue municipal.

12º.- Moción del Concejal Delegado de Deportes a la Junta de Gobierno Local en relación a la prórroga para el año 2019 del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Concejalía de Deportes) y el C. D. E BASKET TORREJÓN para el fomento, protección y desarrollo de la educación física y la práctica deportiva en el municipio.

13º.- Moción del Concejal Delegado de Deportes a la Junta de Gobierno Local en relación a la prórroga para el año 2019 del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Concejalía de Deportes) y el C.D.E. NATACION TORREJON para el fomento, protección y desarrollo de la educación física y la práctica deportiva en el municipio.

14º.- Moción del Concejal Delegado de Deportes a la Junta de Gobierno Local en relación a la prórroga para el año 2019 del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Concejalía de Deportes) y el C.D.E. PADEL TORREJÓN para el fomento, protección y desarrollo de la educación física y la práctica deportiva en el municipio.

15º.- Moción del Concejal Delegado de Deportes a la Junta de Gobierno Local en relación a la prórroga para el año 2019 del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Concejalía de Deportes)) y el CLUB DE TENIS TORREJON para el fomento, protección y desarrollo de la educación física y la práctica deportiva en el municipio.

16º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la modificación de los pliegos del expediente PA 8/2020 Realización de las obras y mantenimiento de los Colegios Públicos y edificios demaniales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

17º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación, para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la adjudicación del LOTE 8 del expediente de contratación PA 71/2018 Enajenación de diversas parcelas municipales de uso multifamiliar, industrial y terciario propiedad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

18º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación, para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la Prestación de diversos servicios en el Complejo Deportivo "Londres" propiedad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Expte. PA 1/2020.

19º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación, para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del Mantenimiento de programas informáticos del Sistema de Información Geográfica. Expte. PNSP 1/2020.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 21 de noviembre de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

